



Normas Legales

Contrataciones con el Estado

Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 (06.12.18)

Mediante el artículo 17° de la Ley N° 30879, se establecen los montos para la determinación de los procedimientos de selección de contrataciones con el Estado, tales como licitaciones públicas, concurso públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales.

Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2019 **Decreto Supremo N° 298-2018-EF (18.12.18)**

Mediante Decreto Supremo se fija la UIT para el año 2019 en S/ 4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos y 00/100 Soles).

Impuesto al Consumo de Bolsas de Plástico **Ley N° 30884 (19.12.18)**

La referida Ley regula el uso del plástico y los recipientes o envases descartables. Una de las más importantes disposiciones que se adopta mediante esta norma es la creación del impuesto al consumo de bolsas de plástico, cuya cuantía será gradual, entrando en vigencia el 1° de agosto de 2019.

Beneficios y exoneraciones tributarias **Ley N° 30896, 30897, 30898 y 30899 (28.12.18)**

Las leyes en mención, entre otros aspectos, prorrogan exoneraciones del IGV en la Amazonia, determinan reglas específicas para los beneficios tributarios en el departamento de Loreto y modifican el artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta (IR) sobre la exoneración de este tributo a entidades e instituciones sin fines de lucro, prorrogando la vigencia de la exoneración hasta el 31 de diciembre de 2020, con excepción de las fundaciones y asociaciones que sólo estarán exoneradas hasta el 31 de diciembre 2019. Asimismo, prorrogan la vigencia de beneficios y exoneraciones tributarias hasta el 31 de diciembre del 2019, contenidos en los Apéndices I y II del TUO de la Ley del IGV e ISC.



Normas Legales

Enajenación indirecta de acciones y deducción de gastos financieros **Decreto Supremo N° 338-2018-EF (30.12.18)**

El decreto supremo en comentario a modificado el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, en lo referido al tratamiento aplicable a las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones, así como la deducción de los gastos financieros para la determinación del IR de Tercera Categoría.

Fusiones & Adquisiciones y Franquicias

- **Palmas del Espino del Grupo Romero** adquirió la sociedad **Industrias de Grasas y Aceites S.A. – Igasa**, dedicada a la fabricación y comercialización de jabones, aceites y grasas, velas y otros insumos afines.
- **Graña y Montero** transfirió el total de sus participaciones en CAM Chile SpA y CAM Servicios del Perú S.A. a favor de GDF Suez Energie Services Chile Holding SpA y Engie Services. El precio total cancelado por los compradores ascendió a US\$25.6 millones.
- El próximo año el **Restobar Barbarian** planea franquiciar su negocio a nivel nacional y en el extranjero.
- **Bubba Bags**, marca canadiense de mochilas y maletas iniciará el 2019 su expansión en el Perú a través de franquicias